

Lima 21 de septiembre de 2016

Prov 16/108

AÑO DE LA MISERICORDIA Y SOLIDARIDAD CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Queridos compañeros y amigos (as):

Me dirijo a los jesuitas de la Provincia y a todos los colaboradores de la misión de Dios en nuestras obras, plataformas y redes, con motivo de la conmemoración del Día Internacional Contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas que se celebra el 23 de septiembre, en sintonía con la convocatoria realizada por la red Kawsay de la CONFER y que difundimos hace ya algunos días. Desde la difusión de ese documento, ha surgido una nueva convocatoria bajo el lema *Basta de impunidad en la trata de personas*, con el objeto de denunciar la última sentencia absolutoria del Poder Judicial contra la persona que habría captado y explotado a una menor de edad en Mazuko.

Esta carta también pretende sensibilizarnos como comunidad apostólica sobre la magnitud de este delito, unirnos a todas las personas que trabajan contra la trata desde diversos sectores y solidarizarnos con las víctimas. Por "trata de personas" entendemos el comercio ilegal de seres humanos con propósitos de esclavitud laboral, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos, o cualquier forma moderna de esclavitud.

La magnitud de este delito se plasma en primer lugar en la cantidad de dinero que moviliza, ya que constituye el tercer negocio ilícito más lucrativo del crimen organizado mundial, superando los 31.600 millones de dólares en el año 2015. Más grave que el dinero movilizado es el número de víctimas que genera, aproximadamente 2.4 millones de las cuales el 59% de las víctimas son mujeres.

El Perú es un país de fuerte incidencia en este delito, ya que se considera como país de origen, tránsito y destino para la trata de personas. En cifras, desde el 2009 al 2014, el Ministerio Público, ha registrado 3991 víctimas, siendo la principal finalidad de la captación la explotación sexual. Las principales zonas en donde se detecta el crimen, son la Amazonía y los Andes. La mayoría de las víctimas, se encuentran en condiciones de pobreza o alguna otra situación de vulnerabilidad.

El contexto que se presenta en Perú facilita el desarrollo de la trata, no solo por el insuficiente compromiso del Estado para combatirlo de manera frontal, sino también por una casi normalización del delito por parte de la ciudadanía, al no denunciar estos hechos, lo cual deja en extrema vulnerabilidad a las víctimas. Además, nos enfrentamos a otras particularidades que dificultan la lucha contra la trata como son la persistencia de la pobreza extrema, la discriminación contra la mujer y las minorías, el poder y alcance de la delincuencia organizada transnacional, la impunidad y la corrupción en un sistema judicial deficiente, la informalidad como sistema de subsistencia y la poca información que se brinda a la población sobre el tema. Este conjunto de razones explica la existencia de focos de flagrante delito

Curia Provincial de la Compañía de Jesús

Calle Costa Rica 256, Apartado 11-0124, Lima 11- Perú

Tlfs.: (51) (1) 463-5006 / 461-8863; Fax: (51) (1) 461-9368 / curiaprovincial@jesuitas.pe / www.jesuitas.pe

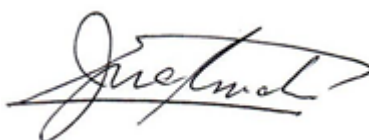
como son las zonas mineras de La Rinconada en Puno o las Pampas del km 108 de la carretera Interoceánica en Madre de Dios y nos lleva a suponer con fundamento que las víctimas reales están muy por encima de las oficiales.

En cuanto a nuestro aporte como Provincia, algunas obras de la red Encuentros-Servicio Jesuita de la Solidaridad (SJS), desarrollan acciones contra la trata desde la prevención (con población de las escuelas), la protección (con asistencia a legal y psicológica a las víctimas) y la promoción (con la sensibilización de la comunidad y las autoridades). Estas obras, especialmente en Tacna, Piura y Quispicanchi, conviven con el problema ya que, con frecuencia las adolescentes y jóvenes que se atienden en nuestros programas, son tentadas por las redes de traficantes. También dentro de SJS se ha creado una coordinación interna en la que se ven los temas de movilidad humana en dos ámbitos: movilidad forzada (trata y refugio) y migración vulnerable. Quiero animar a otras redes u obras apostólicas a que consideren la forma de colaborar con esta incipiente labor.

Al principio de la carta he mencionado a la red *Kawsay* de la que formamos parte como Compañía de Jesús y a la que queremos seguir vinculados. Su labor es encomiable; a través de distintas congregaciones religiosas se hacen presentes en todo el país, acogen víctimas, sensibilizan a las poblaciones de riesgo y participan en los espacios donde se gestan políticas a nivel local. Ellos nos convocan, como cada año junto con otras instituciones, a un acto público de denuncia, reflexión, y oración frente al Palacio de Justicia por la circunstancia antes mencionada.

En este Año Santo de la Misericordia quiero invitarlos a asumir con total convicción nuestra lucha contra el delito de la trata de personas. Animo a todas las redes y obras de la Provincia a que consideren la forma de colaborar con esta tarea. Les invito también a celebrar cada año esta fecha, haciendo de ella una oportunidad para solidarizarnos con las víctimas y unirnos en oración con ellas. La oficina de Encuentros - SJS estará dispuesta a brindarles en todo momento la información que requieran para este efecto. Que este compromiso personal y colectivo sea un signo eficaz de nuestra celebración del Año de la Misericordia. Y que sea también una manera de unirnos al magisterio del mismo Papa Francisco que se ha pronunciado de forma insistente contra la trata y todas las nuevas formas de esclavitud, la última vez en la Cumbre de jueces y magistrados que se realizó en la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales en Roma en julio de 2016.

Que nuestro buen Padre Dios, rico en misericordia, bendiga con la abundancia de su gracia todos sus esfuerzos en favor de tantas hermanas y hermanos nuestros, víctimas del abuso, la explotación y la injusticia. Fraternalmente,



P. Juan Carlos Morante, SJ
Provincial

Curia Provincial de la Compañía de Jesús

Calle Costa Rica 256, Apartado 11-0124, Lima 11- Perú

Tlfs.: (51) (1) 463-5006 / 461-8863; Fax: (51) (1) 461-9368 / curiaprovincial@jesuitas.pe / www.jesuitas.pe